

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	AC	TIVO		
——————————————————————————————————————	Cuenta	Concepto		Importe
Efectivo y Equivalentes	1111	Efectivo	. \$	18,354,226.38
ciectivo y Equivalentes	1112	Bancos/Tesoreria	\$	4,529,950.2
			TOTAL \$	22,884,176.6
	Cuenta	, Concepto		Importe
	1121	Inversiones Financieras a Corto Plazo		19.81
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	1123	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		9,910,039.85
perection a recibil Electivo y Equivalentes y Dienes o Servicios a Recibil	1129	Anticipo a Proveedores		66,976,154.16
	1131	Anticipo a Proveedores		1,179,026.03
			TOTAL	78,065,239.85
•	Cuenta	Concepto		Importe
Bienes Disponibles para su Transformación y Consumo	1151	Almance de Materiales		753,158.30
			TOTAL	753,158.30
	ľ	do a la Normatividad de la Contabilidad Gubernamental, el Mo racion, se registra al costo de adquisición, transferencia o dona		•
	Cuenta	Concepto		Importe 2024
	1192	Bienes en Garantia	_	70,000.00
	1231	Terrenos		431,956.80
•	1233	Edificios no Habitacionales		10,214,831.36
	1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		8,755,034.08
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1241	Mobiliario y Equipo de Administración		3,598,729.61
	1244	Vehiculos y Equipo de Transporte		
				3,187,600.49
	1246	Maquinaria, otros equipos y Herramientas	UBTOTAL	3,187,600.49 9,218,488.23 35,406,640.57



	(4354 December 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 1,865,05
		- 11,400,000
	SUBTOT	
	Тот	TAL 22,141,584
	La Depreciación se calcula conforme al método de linea recta a partir del mes adquisición, de conformidad con la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes o publicada en el DOF del 15 de Agsoto de 2012.	
Estimaciones y Deterioros	Sin movimientos	
Otros Activos	1279 Otros Activos Diferidos	11,677
	Dando un importe total de Activo por:	123,925,836
	PASIVO	
	Se presenta un saldo en Proveedores por Pagar por:	\$ 12,324,539
	cuyo importe corresponde a la administración anterior del ejercicio	. , ,
	2015, cuyo vencimiento es mayor a 365 días.	
	Sueldos y Salarios por pagar hay un saldo por:	\$ 1,046,447
Pasivo Circulante	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar	
rasivo circulante	a corto plazo	\$
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo:	\$ 58,871,447
	Otras cuentas por pagar a corto plazo por :	\$ 357,492,926
	Ingresos Cobrados por Adelantado:	\$ 181
_	Dando un importe total de Pasivo por:	\$ 429,735,541
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES		
ngresos de Gestión	Se recaudo un total de Ingresos por la cantidad de:	\$ 82,596,401
Gastos y otras Pérdidas	Se gasto por los Egresos la cantidad de:	\$ 57,459,636
	Existe una diferencia por desahorro po	or: \$ 25,136,764
II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA os saldos reflejados si corresponden al ejercicio anterior mas los del r	mes de Marzo 2024 dando un importe total de:	-\$ 305,809,704
V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTA		-5 505,605,704
Se recaudaron Ingresos Contables por un importe de:		\$ 82,596,401
Presupuestalmente se recaudó ingresos por un importe de:		\$ 82,596,401
No existiendo diferencia al cierre del mes de MARZO de 2024	V	, , , , , , ,
	TOG CONTADUE	
	TOS CONTABLES	
/. CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GAS Se Realizaron Gastos Contables por un importe de:	TOS CONTABLES	\$ 57,459,636
se Realizaron Gastos Contables por un importe de: / Presupuestalmente se Ejercieron Egresos por un importe de:	IOS CONTABLES	\$ 57,459,636 \$ 57,459,636
e Realizaron Gastos Contables por un importe de:		



DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALLE = CHALCO

C.P. MANUEL JORGE PACHECO BUENDIA

DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO PUBLICO
DESCETRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

B) NOTAS DE MEMORIA

I. NOTAS A LAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES				
Sin movimientos				
Sin movimientos				
Sin movimientos				
Demandas laborales en proceso de resolucion por la Autoridad competente por:	1,329,761.31			
Sin movimientos				
Sin movimientos				
	Sin movimientos Sin movimientos Sin movimientos Demandas laborales en proceso de resolucion por la Autoridad competente por: Sin movimientos			

PRESUPUESTARIAS				
CUENTAS DE INGRESOS		•		\$ 82,596,401.32
Ingresos Propios del Organismo del Agua	\$	82,596,401.32		
Ingresos por Subsidios para Gastos de Operación	\$	-		
Otros Ingresos	\$			
CUENTAS DE EGRESOS				\$ 57,281,806.31
Servicios Personales	\$	15,055,857,22		,

CUENTAS DE EGRESOS		\$ 57,281,806.31
Servicios Personales	\$ 15,055,857.22	
Materiales y Suministros	\$ 340,554.57	
Servicios Generales	\$ 15,845,377.04	
Ayudas y Subsidios	\$ 25,701,676.34	
Bienes Muebles	\$ 338,341.14	
Inversión Pública		
Deuda Pública	\$ -	

C.P. MANUEL JORGE PACHECO BUENDIA

DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO PUBLICO

DESCETRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE,

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD A VALLE E CHALCO SOLIDARIDAD A VALLE E CHALCO SOLIDARIDAD A CONTROL CONTROL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCION	El ODAPAS Valle de Chalco Solidaridad, es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio y autonomía propia del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.
Panorama Económico y Financiero	Durante el primer trimestre 2024 se implemento un programa de recaudación en apego a la normatividad aplicable, mismo que logro gran aceptación en la población superando en gran medida el nivel de recaudación previsto para el periodo; por lo que respecta al segundo y tercer trimestre se implementaron los mecanismos necesarios para elevar el nivel de recaudación.
Autorización e Historia	El Organismo fue creado mediante decreto número 73 emitido por la LII Legislatura del Estado de México de fecha 3 de Octubre de 1995. El articulo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios establece que la administración de los Organismos Operadores Municipales estará a cargo de un consejo Directivo y un DIRECTOR GENERAL. Al inicio de su creación las unidades administrativas del mismo estaban encabezadas por Jefes de Departamento, para posteriormente convertirse en Directores de Área, quienes son nombrados mediante sesión del Consejo Directivo del Organismo.



El objeto del Organismo es la prestacion de servicios de suministro de agua potable y servicio de drenaje.

Verificación del buen funcionamiento de las redes por las cuales se suministra el agua potable a cada uno de los usuarios, así como la verificación del buen funcionamiento de la red de descarga de aguas residuales.

El ejercicio fiscal 2023 es el primer año de gestión de la actual administración, por lo que se deberán implementar las estrategias necesarias para mejorar las condiciones del organismo con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

En el desempeño de sus funciones el Organismo se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México, la Ley del Agua del Estado de México, La Ley del Agua del Estado de México, La Ley Orgánica Municipal, El Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta, El Código Fiscal de la Federación, por mencionar algunos.

El Organismo está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta sobre los Sueldos y Salarios que cubre de forma catorcenal, así como en su caso el de los Honorarios pagados a personas físicas por servicios prestados; está obligado además a trasladar el Impuesto al Valor Agregado que cobra sobre las instalaciones que realiza de tomas de agua potable y conexiones de drenaje, acreditando en consecuencia el Impuesto al Valor Agregado que paga a los proveedores de bienes y servicios. De forma mensual está obligado a pagar el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

El Organismo está obligado a recaudar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de las instalaciones que realiza de tomas de Agua Potable y Conexiones de Drenaje, acreditando en consecuencia el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que paga a los Proveedores de Bienes y Servicios.

La administración del Organismo está encabezada por el Consejo Directivo, enseguida se encuentra la Directora General y de ella dependen las direcciones de: Administración, Finanzas, Informática, Operación Hidráulica, Alcantarillado y Saneamiento, Estudios y Proyectos, Comercialización, Jurídico, el Órgano Interno de Control y las Unidad de Información. Planeación. Programación y Evaluación y la Unidad de Transparencia.

Organización y Objeto Social



Base de preparación de los Estados Financieros	Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de unificar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Aplicando los postulados para la toma de decisiones. Sustancia Económica Entes públicos Existencia Permanente Revelación Suficiente Importancia Relativa Registro e Integración Presupuestaria Consolidación de la Información Financiera Devengo Contable Valuación Dualidad Económica Consistencia Los Estados Financieros y la información que emanada de la contabilidad sujeta a criterios de confiabilidad, utilidad relevancia, comprensibilidad y de compración, así como a atributos asociados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestal y contable, reconociendo todas las transacciones, transformaciones internas y otros eventos económicos que afectan al Organismo. Muestra amplia y claramente la información financiera y de resultados, reflejando aspectos importantes del Organismo. Reconoce la aplicación de los momentos contables, fuentes de financiamientoy el registro presupuestariro (ingresos y gastos), compuesto por los recursos asignados para el logro de sus fines, conforme a los derechos y obligaciones del Organismo. Los Estados Financieros del ODAPAS, están apegados a las Normas de Información Financiera Gubernamental, la ley de Contabilidad
	Gubernamental, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental y La Ley de Disciplina Finanaciera de los Estados y Municipios. 1. Se registran mensualmente en pólizas diario las adquisiciones de bienes y prestación de servicios, así como la ejecución de obra pública; lo anterior a efecto de reconocer la deuda que existe con los proveedores y/o
Política de Contabilidad significativas	contratistas. 2. En el caso de existir errores de registro contable, se realizan las reclasificaciones y/o correcciones necesarias, con el fin de reflejar cifras financieras reales. 3. Se realizan trabajos de depuración de cuentas con el fin de reflejar cifras financieras verídicas. 4.Los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2024, están expresados en pesos M.N.



		Concepto 2024			
Reporte-Analítico del Activo	Efectivo y Equivalentes		22,884,176.61		
	Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		78,065,239.85		
	Almacenes		753,158.30		
noporta / manaco del Activo		Concepto		2024	
	Bienes Muebles		35,476,640.57		
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	e Bienes -	13,265,056.20		
Fideicomisos, Mandatos Y Cont	ratos Análogos	Sin movimientos	Sin movimientos		
		Concepto		2024	
		Ingresos por Ventas		6,486,982.27	
		Derechos por Prestación de Servicios	4,097,114.26		
		Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	5,545.69	1	
		Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	213,649.83		
		Instalación de Medidores			
		Derechos de Descargas			
Reporte de Recaudación		Rezagos	2,044,043.45		
reporte de recaddación		Venta de Medidores			
		Certificaciones	18,621.00		
		Otros	33,994.00		
		Mantenimiento de Drenaje	12,698.00		
		Dictamen de Factubilidad de Servicios	22,122.79		
		Multas	16,255.00		
	Recargos	9,071.42			
		Derivados de Recursos Propios	13,866.83		
		Concepto		Importe	
		Sueldos y Salarios por Pagar		1,046,447.27	
nformación sobre la Deuda y el	Reporte Analítico de la	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		12,324,539.32	
Deuda		Retenciones Y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		58,871,447.33	
		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		357,492,926.19	
		Ingresos cobrados por anticipado		181.00	



C-1:6:	Charles and the Boulet
Calificaciones Otorgadas	Sin Información a Revelar
	1. Principales Politícas de Control Interno
	2. La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestario, con el fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el analisis de los saldos contenidos en sus Estados Financieros.
	3. El registro contable se realizará con base en el ejercicio del presupuesto
	4. La información financiera deberá contener el estado de la situación financiera del ejercicio del presupuesto de egresos y reflejar de manera
	desagregada la información financiera del Instituto.
	5. La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la
Procesos de Mejora	información de la balanza de
in rocesos de Mejora	comprobación acumulada.
	6. Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial del Instituto.
	7. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance
·	8. El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Sanueamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad elabora un presupuesto conforme a las disposiciones específicas para la integración del anteproyecto del presupuesto de cada ejercicio fiscal; verificando que su información esté vinculada a sus metas e indicadores, que permitirán su posterior evaluación y rendición de cuentas.
Información por Segmentos	Sin Información a Revelar
Eventos posteriores al Cierre	Sin Información a Revelar
Partes Relacionadas	No existen partes relacionas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de deciciones Financieras y operativas del Instituto.



Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

C.P. MANUEL-JORGE PACHECO BUENDIA

DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO PUBLICO

DESCETRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE; mande

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SÓLIDARIDAD